Circula tabloide con la Constitución de la República

Categoría: NoticiasÚltima actualización: Miércoles, 20 Marzo 2019 10:31

Visto: 19944



En la tarde del

martes, de manera especial, al terminar la IV Sesión Extraordinaria del XII Período de Mandato de la Asamblea Provincial del Poder Popular, en el teatro de la Universidad de Ciencias Médicas comenzó en Las Tunas la venta del tabloide con la nueva Constitución de la República de Cuba, al precio de 1.00 peso en moneda nacional.

A partir del miércoles inició la comercialización en estanquillos y otras dependencias de Correos, atendiendo a la política de que proporcionalmente llegue a las distintas comunidades de los ocho municipios.

La dirección de la Empresa de Correos en el territorio indicó que se expenderán aquí 140 mil ejemplares del tabloide de 16 páginas, de los tres millones 100 mil editados en el país, luego de que la Carta Magna fuera aprobada en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, la que será sometida a referendo nacional el 24 de febrero.

El documento puede descargarse gratuitamente en nuestro sitio web: <u>www.periódico26.cu</u> (Por Ramiro Segura García. Foto: ReyLópez. Periódico 26)